

Santiago de los Caballeros, Rep. Dom.
01 de septiembre del 2022

GG-393-2022

Señores
INVERSIONES HIZAMAR NOVALOGIQ, S.R.L.
Santo Domingo, D.N.

Distinguidos señores:

En virtud del proceso de **EXCEPCIÓN DE PROVEEDOR ÚNICO EDENORTE-CCC-PEPU-2022-0020 RENOVACIÓN SOPORTE Y MANTENIMIENTO PLATAFORMA NICE RECORDING NTR 6.6 LEVEL 9**, mediante la presente tenemos a bien comunicarles que su oferta fue declarada **ADJUDICATARIA**, por un monto de **OCHO MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100 (USD\$8,500.00)**, **EXENTO DE ITBIS**, conforme se indica a continuación:

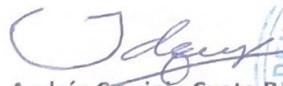
Inversiones Hizamar Novalogiq, S.R.L						
ÍTEM	CÓDIGO *1	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD REQUERIDA	MONTO TOTAL USD\$	DURACION
1	81111805	Soporte Nice recording NTR 6.6 Level 9	SERV	1	8,500.00	Por un periodo de un (1) año desde el 30/08/2022 al 29/08/2023

En ese sentido, **EDENORTE DOMINICANA, S.A.**, les estará convocando en los próximos días, con el propósito de conciliar y ultimar los aspectos esenciales vinculados al cierre de la contratación.

Aprovechamos la ocasión para agradecerles su participación en el marco de este proceso, y al mismo tiempo estimularles a participar en los futuros procesos competitivos de contratación que llevaremos a cabo para la prestación de servicios compatibles con su objeto social.

Saludan atentamente a ustedes,

EDENORTE DOMINICANA, S.A.


Andrés Corsinio Cueto Rosario
Gerente General

